

3912.13

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=127/13

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2013.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA		
19 NOV. 2013		
SEC: 5	Nº: 086	HORA: 1435

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Articulo 1º- Adhiérese el 5 de Mayo de cada año como Día
Nacional del Enfermo Celíaco, en adhesión al Día Internacional
del Celíaco, que se conmemora anualmente en esa fecha.

Art. 2º- Adhiérese el mes de mayo de cada año como Mes
Nacional de la Concientización sobre la Enfermedad Celíaca; y
en el mismo se desarrollarán por parte de los organismos
competentes, y con la participación de organizaciones no
gubernamentales, actividades de difusión, educación y
concientización orientadas a hacer conocer las características
de esta enfermedad en función de su detección temprana y
adecuado tratamiento.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

